

XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, 2013.

# **El Realismo en San Luis (1812-1816).**

Melody Vera.

Cita:

Melody Vera (2013). *El Realismo en San Luis (1812-1816)*. XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-010/279>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

**XIV Jornadas  
Interescuelas/Departamentos de Historia  
2 al 5 de octubre de 2013**

**ORGANIZA:**

Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras

Universidad Nacional de Cuyo

Número de la Mesa Temática: 35

Título de la Mesa Temática: Economía y lucha de clases en los orígenes de los Estados nacionales en América Latina (siglos XVIII-XIX)

Apellido y Nombre de las/os coordinadores/as: Funes, Cristian

Harari, Emilio Fabián

**ANÁLISIS HISTORIOGRÁFICO Y NUEVOS APORTES DOCUMENTALES  
SOBRE EL REALISMO EN SAN LUIS DURANTE LOS PRIMEROS AÑOS DE  
LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA**

*Profesora Melody Vera*

*Instituto de Formación Docente Continua-San Luis*

*melodyvera88@gmail.com*

**Presentación**

El objetivo del presente trabajo es problematizar unos de los temas más relevantes en la historiografía puntana: el Realismo. Si bien en un primer momento se plantea la presencia de los “díscolos” a la causa revolucionaria en el lapso de definición en torno a los sucesos de mayo de 1810, representados por la figura de José Ximenez Iguanzo<sup>1</sup>,

---

<sup>1</sup> Ver NUÑEZ, Urbano (2001) *Historia de San Luis*. Extraído de: <http://biblioteca.sanluis.gov.ar/>. Recuperado en agosto del 2011.

esta oposición es vencida y neutralizada rápidamente por los fieles puntanos. Después de este hecho, no se vuelve a plantear una lucha de poder, los puntanos parecen haber aceptado en algún momento, convencidos plenamente, las ideas revolucionarias. Esto los llevo, decididamente a participar sin restricciones de la guerra de la independencia y, específicamente, del plan sanmartiniano. Pero la posición política realista siguió presente en el pueblo puntano hasta bien entrada la guerra de la independencia.

Con el fin de recortar el tema, se tomará como marco temporal los primeros años comprendidos por la Guerra de la Independencia en el Rio de la Plata, es decir, los años en los cuales las diversas ciudades lideradas por sus cabildos luchan en contra de las personas (españolas o no) que querían que el Rey Español volviera a tener dominio en sus colonias en América. Debido a que el escenario elegido es San Luis, una provincia cuyana, hay un factor estructurante que determina cómo el pueblo puntano participo de esta guerra: la presencia en Mendoza de José de San Martín como Gobernador Intendente, de los cuales solo tomaremos los años en los cuales estaba preparando su expedición hacia Chile. El recorte temporal abarcará así los años 1810-1814, aunque es posible que debamos remontarnos durante en análisis a años anteriores a 1810, puesto que las familias que actuaban en el Cabildo en el momento de la Revolución de Mayo ya tenían una carrera política.

Para problematizar el tema, se presentaran las posturas historiográficas de los autores puntanos, para posteriormente hacer un aporte documental que permita comenzar a ver otros aspectos del realismo a la luz de documentos inéditos.

Dentro del abordaje de este tema, se plantea como uno de los fines dilucidar si los puntanos se adhirieron a los ideales de mayo y sanmartinianos **desde un primer momento** o fue una identidad y una convicción **creada posteriormente** al inicio de la guerra. El segundo fin planteado es detectar qué factores intervenían a la hora de toma de posición política por parte del pueblo puntano, particularmente de sus vecinos que tenían a su cargo la dirección política. Para esto se utilizará la técnica de estudio de caso, a fin de poder detectar a través del análisis de una familia puntana en particular, las concepciones generales presentes en el pueblo puntano de la época.

### **El realismo en San Luis en la historiografía puntana**

---

La historiografía puntana ha afirmado sin excepción que el pueblo puntano contribuyó con la gesta sanmartiniana de manera total y sin reservas, a manera de inmolación, puesto que siendo más pequeña y con menos recursos que Mendoza y San Juan entregó todos los bienes y hombres que poseía. Esto fue posible porque estaba profundamente convencida de la causa libertadora que José de San Martín lideraba. Esa contribución y entrega total, y la formación en el proceso de los “héroes puntanos”<sup>2</sup> constituye uno de los núcleos vitales de la identidad actual de los puntanos. Esta idea fue desarrollada por Guillermo Genini, quien estableció que la identidad de nuestra provincia está profundamente influenciada por la presencia aún vigente de San Martín, **identificando al pueblo de San Luis con la gesta sanmartiniana.**

Genini define “identidad” como:

La manera en que los miembros de una comunidad valoran como propias las instituciones y su historia, vive integrada por todos los elementos institucionales que pueden tener distintas funciones pero que generan una identificación grupal clara cargada de elementos valorativos pasados y que se proyectan al presente (Genini, 2010: 219).

Por supuesto que este término está acotado a los fines propios del estudio presentado, no podemos reducir la identidad **solo** a la forma en que valoramos como propias las instituciones y la historia, puesto que también existen las identidades individuales, como explica Ana Sojo:

Mientras que en términos del individuo y de la sociedad no pueden existir identidades auto referidas, que no echen mano del “material” político y social, por otra parte cuando estas identidades se articulan socialmente, la identificación de un grupo nunca agota las identidades individuales de sus integrantes, que coexisten virtualmente en los individuos y en sus múltiples identidades grupales. (Sojo, 2009: 10)

Es posible ampliar el concepto considerando la obra de Stuart Hall, quien define:

---

<sup>2</sup> Refiriéndonos en este caso a figuras como Juan Pascual Pringles y Juan Esteban Pedernera, es decir, hombres destacados en la guerra. Cabe la aclaración puesto que, como posteriormente se verá, actualmente se considera a todo el pueblo puntano como héroe por su inmolación.

Uso «identidad» para referirme al punto de encuentro, el punto de sutura entre, por un lado, los discursos y prácticas que intentan «interpelarnos», hablarnos o ponernos en nuestro lugar como sujetos sociales de discursos particulares y, por otro, los procesos que producen subjetividades, que nos construyen como sujetos susceptibles de «decirse» (Hall, 2003: 20)

En este marco, el pasado histórico cumple para Hall una función particular:

Aunque parecen invocar un origen en un pasado histórico con el cual continúan en correspondencia, en realidad las identidades tienen que ver con las cuestiones referidas al uso de los recursos de la historia, la lengua y la cultura en el proceso de devenir y no de ser; no «quiénes somos» o «de dónde venimos» sino en qué podríamos convertirnos, cómo nos han representado y cómo atañe ello al modo como podríamos representarnos. Las identidades, en consecuencia, se constituyen dentro de la representación y no fuera de ella.

Se relacionan tanto con la invención de la tradición como con la tradición misma, y nos obligan a leerla no como una reiteración incesante sino como «lo mismo que cambia» (Hall. 2003: 17 y 18)

Justamente, esta función del pasado histórico en la identidad, definiendo no “quiénes somos” y “de dónde venimos”, sino cómo lo que nos pasó a lo largo de la historia influye en la forma en que nos podríamos representar y en lo que podemos llegar a ser, es lo que la Gesta Sanmartiniana y la participación del pueblo puntano dentro de ella, marca la Historia y la identidad del pueblo de San Luis. Los puntanos no solo se identifican con lo que hicieron como pueblo en ese momento, sino que, lo que alcanza mayor importancia aun, cómo quedaron después del sacrificio: la devastación económica y humana producto de su esfuerzo de guerra impidió que San Luis creciera económicamente, quedo condenada a la pobreza y marginada del crecimiento del resto del país. El Estado Nacional no reconoció este sacrificio, quedo desvalida.

Para Genini la gesta sanmartiniana influyo en diferentes ámbitos de la vida de San Luis: en las obras historiográficas, en la nomenclatura de los monumentos, las calles y las plazas, y en su desarrollo económico y social.

Sobre este último punto es importante destacar un aspecto derivado del discurso historiográfico: la participación puntana en la gesta sanmartiniana contribuyó al desarrollo económico y social actual como fundamento de las leyes de promoción y otros beneficios: una política nacional que se presentó como “reivindicación histórica”, ya que las provincias del interior dieron todo a la causa sanmartiniana quedando en extrema pobreza. Esto representó uno de los más firmes argumentos en la firma del “Acta de Reparación Histórica”, en cuyos argumentos se deja en claro la continuidad histórica. Se reconoce en el Acta a Catamarca, La Rioja y San Luis, provincias que desde antes de la creación de la Patria contribuyeron materialmente y forjando voluntades en las gestas libertadoras y la organización de un país sobre la base federal. Pero a partir de 1853 no se les retribuyó con una promoción del crecimiento armónico, por lo cual en 1973 se reivindicó económicamente a San Luis a través del proceso de industrialización. Es decir que el Acta originó la firma de la Ley de Promoción Industrial que estableció la radicación de nuevas industrias, desarrollo, transformación y expansión de las ya existentes, creando así nuevos puestos laborales que produjeron un crecimiento significativo entre 1980 y 1991<sup>3</sup>.

Demostrada ya la importancia de la gesta sanmartiniana en la identidad puntana, es necesario respaldar la afirmación inicial de que la historiografía puntana afirmó si excepción que el pueblo puntano realizó una entrega sin precedentes de todo lo que poseía para la causa de la libertad. El punto de partida inicial es que, ya sea Liberalismo o Revisionismo, la historiografía y las posiciones que se tomen en ella son discursos de poder en el campo científico (idea desarrollada por Bourdieu). Siguiendo los apuntes de Hugo Fourcade<sup>4</sup> se dividirán en dos grandes periodos de la historiografía argentina: el

---

<sup>3</sup> “Entre los acuerdos hechos por el gobierno nacional y provincial es un hito fundamental la firma del Acta de Reparación Histórica, celebrada en el año 1973 que significó para la provincia de San Luis, el comienzo de una serie de reivindicaciones económicas entre las cuales figuraban principalmente los proyectos de radicación industrial que iniciaron el proceso de industrialización de la provincia y con ello la afluencia de población de provincias vecinas, como así también de aquellos emigrantes nativos de San Luis, en años anteriores. Esto se patentiza en los valores de crecimiento del período 1970/1980. Esta Acta se potencializa años después con la firma de la ley 22.072 de Promoción Industrial, que se estableció para favorecer la radicación de nuevas industrias, el desarrollo, la transformación y expansión de las ya existentes, lo que trajo aparejado la creación de nuevos puestos de trabajo que produjeron un crecimiento significativo, en el período 1980-1991 con un 27,8 por mil”. Extraído de la página web : Atlas Geográfico Digital de la Provincia de San Luis de la Universidad de la Punta <http://www.atlasdesanluis.edu.ar/aslasp/paginas/pagina.asp?PaginaAtlasId=10>. Recuperado el 09/06/2012

<sup>4</sup> Ver: FOURCADE, Hugo (1997) “la Historiografía de San Luis. Primeros apuntes”. En: *Congreso Nacional de Historia Argentina*. Buenos Aires. 1997. Tomo II. Págs. 341-351

Liberal y Positivista y el Revisionista. En el primero, los historiadores se caracterizan por presentar una visión fuertemente centralista (con el corazón en Buenos Aires), defendiendo e identificándose con los ideales y cultura europea. Se presenta poco apego a las fuentes, siendo en muchos casos omitidas, no se presentan citas eruditas, y especialmente en el caso de San Luis, la tradición oral cubre todos los baches dejados por los documentos. En esta línea podemos ubicar a Juan W Gez, Reynaldo Pastor y Gilberto Sosa Loyola. El Revisionismo es una corriente que cuestiona la historiografía liberal, rescatando personajes que habían sido demonizados o desvalorizados por ésta. En el caso de la historiografía puntana, esta corriente se encarga de estudiar y contradecir a Juan W Gez apelando cada vez con más fuerza a los documentos escritos, por lo que podemos encontrar mayor cantidad de fuentes citadas (aunque no es la regla encontrar, asimismo, citas eruditas) que defienden una tesis establecida. En nuestro tema podemos ubicar en esta línea a Víctor Saá, Urbano J Núñez, y Hugo Fourcade.

### **Historia Liberal y Positivista**

El comienzo de nuestra historiografía se sitúa en Juan W Gez, quien no es historiador sino un cronista<sup>5</sup>. Fue la primera persona que por decreto gubernamental recopila la historia puntana en un libro-manual destinado a la lectura escolar.

Para entender la gesta sanmartiniana Gez parte del punto que San Martín, más que un hombre, era una misión<sup>6</sup>. Luego de darse cuenta que el camino de la Patria no era por el Norte, fijó su mirada en Cuyo, y pidió su gobierno. Explica que San Martín primero residió en San Luis, trabajando en amistad con Dupuy y Pueyrredón y después se dirigió a Mendoza a hacerse cargo del Ejército Libertador. Según los cálculos del autor en “La Tradición Puntana”, la contribución patriótica de San Luis fue de 139.351 pesos fuertes en distintas especies y 18.683 pesos fuertes en dinero en efectivo. En cuanto a la cooperación de hombres, hay que considerar que San Luis aportó a la causa libertadora y a las guerras por la independencia. Gez declara que San Martín prefería siempre la presencia de los puntanos en el cuerpo de granaderos:

<sup>5</sup> Dice Carbia: “Crónica como todas las que le precedieron. No exhibe citas eruditas y el autor declara que, aunque ha utilizado documentos, la tradición ha suplido en muchos casos los grandes vacíos que encontrara en los papeles inéditos”. Citado por Fourcade OP CIT pág. 343

<sup>6</sup> Ver: GEZ Juan W. (2011) *El Libertador San Martín: inauguración de su estatua en San Luis. 9 de julio de 1916*. San Luis: SLL.

No se está esperando más que la conclusión de los vestuarios para los granaderos, para que estos marchen a esa a completarse: este cuerpo tiene algunas vacantes y aunque en ésta se han presentado algunos jóvenes para entrar en él, no he querido admitir a nadie hasta ver si hay algunos bravos puntanos que quieran entrar en él (Gez, 2001:108)

Asimismo San Martín destacaba la heroicidad del pueblo puntano en epístolas como la que sigue

El adjunto estado que tengo el honor de incluir a VS, manifiesta bien claramente los sublimes sentimientos de la heroica ciudad de San Luis. No son los españoles los que subyugarán a los pueblos capaces de hacer tales sacrificios. Estoy seguro de la satisfacción que tendrá el Supremo Director del Estado, cuando VS eleve a su conocimiento el heroico patriotismo de la ciudad de San Luis (Gez, 2001: 101-102)

Para Gez, el icono de la puntanidad es Pringles, quien se sacrificó para mantener incólume la herencia de los padres de la Patria,<sup>7</sup> aunque su reconocimiento alcanza a otros puntanos como Juan Bautista Baigorria, Juanario Luna, Basilio Bustos y José Gregorio Fredes.

Acerca del Teniente Gobernador de San Luis agrega que

Dupuy era el espíritu y la acción misma de su ilustre jefe San Martín. No descansaba un instante, intervenía personalmente en todos los detalles de la organización e instrucción de las milicias y en su aprovisionamiento, con un inagotable ingenio para arbitrar recursos de toda índole y para exaltar, con sus frecuentes proclamas, el espíritu del soldado y del pueblo, hasta que la causa de la libertad se convirtió en una pasión pública, dominante y avasalladora.

En estas condiciones se explica que San Luis causara la admiración del mismo San Martín y arrancara el aplauso más justiciero, de todos los hombres que estaban frente a la revolución (Gez, 2001: 81)

El aporte de Reynaldo Pastor al tema estudiado no es grande, ya que sigue una línea ya delineada por sus antecesores. Podríamos clasificarlo como un liberal-conservador,

---



puesto que su obra presenta los valores tradicionales de la sociedad puntana. Ante la Revolución en Buenos Aires y el consiguiente envío de tropas para sofocar las bases realistas, San Luis decide obedecer a los representantes de Fernando VII en la capital antes que a los realistas en Córdoba. La adhesión de San Luis a la idea de la independencia no era improvisada, sino el fruto maduro del sentimiento de la libertad, pensamiento republicano y la resolución de sus habitantes de luchar por la emancipación. Es importante tener en cuenta que el Cabildo de San Luis se pronunció antes que Córdoba, Mendoza y San Juan hubieran tomado una decisión al respecto, aun sabiendo que Córdoba se declaró realista y posiblemente Mendoza también lo haría<sup>8</sup>.

El gobernador Dupuy fomentó en el pueblo puntano el sacrificio por la libertad que se tradujo en hombres, bienes, pertrechos militares y dinero. Con no más de 17.000 habitantes y un presupuesto de 6.000 pesos anuales, San Luis realizó un aporte importantísimo a la Patria, el cual fue elogiado por San Martín, Olazábal, Hudson, Nicasio Ramallo, Vicuña Mackenna, Dupuy, Las Heras, Soler y Vicente López. El esfuerzo de la provincia por sostener al Ejército Libertador llevó a que se debilitara la defensa interna y el tesoro público se agotara, además de no poder contar más con la mano de obra esclava. Los voluntarios puntanos se llegaron a contar por miles, como en 1819 cuando se mandaron 2185 hombres que se enlistaron voluntariamente.

Gilberto Sosa Loyola, al igual que Pastor y Gez, considera a Pringles como uno de los modelos de puntanos de la época sanmartiniana, y por eso presenta su biografía en "Pringles: retazos de vida y tiempo". En ella su habilidad literaria le permite narrar muy vívidamente la sociedad puntana de 1800 y el entorno físico en el que se movían. A diferencia de otros autores, no presenta una postura clara y definida acerca de cuál fue la posición de San Luis en la gesta libertadora, no hace referencia a las contribuciones materiales ni de hombres, pero tomando a Pringles como personaje central, a quien retrata como un héroe popular, modesto, sencillo y comprensible, describe en qué condiciones vivían aquellas personas que contribuían con el Libertador y cómo les afectaba la función que San Luis cumplía como cárcel. Contrastando con Reynaldo Pastor, sus citas eruditas no son de obras de autores versados en los temas estudiados, sino de documentos, en su mayoría del Archivo Histórico de la Provincia de San Luis.

---

<sup>8</sup> Ver: PASTOR, Reynaldo. (1970) *San Luis, Su Gloriosa y callada gesta (1810-1967)*. Extraído de: <http://biblioteca.sanluis.gov.ar/>. Recuperado en agosto del 2011

Es por eso que su obra es, historiográficamente, muy valiosa por su amplia base documental, y única en el sentido que describe la sociedad puntana de una forma muy vívida.

### **Revisionismo**

Para Víctor Saá, la contribución de San Luis a la empresa sanmartiniana tuvo carácter de entrega total, siendo ella una inmolación<sup>9</sup>, al punto que en 1824 no pudo hacer frente a las hordas ranquelinas por carecer de hombres y armas. Por eso que, en la escala de valores que caracteriza a la contribución puntana, primero se comienza con el factor espiritual y moral que entraña el heroísmo y el desprendimiento para dar de lo indispensable y de lo que casi se carecía, alcanzando los aportes (a pesar de su monto material) los lindes de lo sublime. Para poder jerarquizar la contribución hay que considerar la fuerza anímica que se tradujo en un incomparable aporte de sangre, el espíritu abnegado de una población sufrida y sobria, la disciplina y decisión con que cada puntano supo secundar el mando supremo, la integridad y desinterés con que se cumplió cada cometido y desempeñó cada cargo, teniendo presente que el alma de aquella acción fue la fe de un pueblo profunda y sinceramente religioso. Antes que el esfuerzo económico, político, institucional y cultural hay que ver el esfuerzo de una generación que sirvió a la soberanía naciente. El hogar de la conquista y luego de la pacificación había sedimentado cualidades insospechadas, excelencias apenas presumibles y recursos múltiples que dijéranse inexistentes, lo que supo aprovechar San Martín.

Durante 10 años (1814 a 1824) se realizó la contribución del pueblo puntano. Ninguna persona en San Luis estuvo ausente, por más insignificante que haya sido su donación.

El factor económico no tiene un valor determinante: es un factor secundario, ya que si la empresa dependiese de él habría fracasado. Su valor es moral, la contribución puntana demuestra que lo espiritual rige a lo material y que lo moral y lo religioso se impone por sobre las deficiencias económicas. La contribución se hizo en plena libertad, lo que evidencia que la fuerza del orden ético-religioso se impone sobre lo deleznable de la realidad económica. Quien no estudio el factor religioso no puede entender la

---

<sup>9</sup> Ver: SAA, Víctor (1991). *San Luis en la Gesta Sanmartiniana*. Extraído de: <http://biblioteca.sanluis.gov.ar/>. Recuperado en agosto del 2011.

contribución puntana. El éxito del sacrificio y el intento de alcanzar la vida independiente estaba bajo el patrocinio de la voluntad divina. Dios era un Dios personal, con todos los atributos que le reconoce la teología dogmática y por ende con la capacidad de favorecer con la victoria o castigar con la derrota. De ahí el empeño de ser auténticamente religiosos, realizando misas, haciendo monumentos, confesándose, etc. El personal eclesiástico apoyo desde el primer momento la independencia, participando activamente o como consejeros, y contribuyendo de 1814 a 1817 con dinero y ganado.

Urbano Joaquín Núñez es uno de los fieles seguidores de las tesis de Víctor Saá, aunque profundiza más en algunos aspectos, como la importancia de Vicente Dupuy en la gesta sanmartiniana. Coincidiendo con Pastor, define al periodo vivido por San Luis bajo la gobernación de Dupuy como un periodo glorioso, pues en el fructifican los siglos de valor y privaciones, se robustece la puntanidad y se origina la soledad, el silencio y la incomprensión por las que después atravesará San Luis. El Cabildo actuaba conjuntamente con Dupuy, hombres que sirvieron con firme voluntad la causa de la Patria y resistieron la imposición de los hombres que eran necesarios para el éxito del plan sanmartiniano.

Coincidiendo con Saá, Núñez describe la contribución puntana a la Campaña Libertadora como una inmolación, ya que el pueblo puntano dio más de lo que podía, quedando en un estado de postración. Los hacendados fueron los que donaron una mayor cantidad de bienes a la causa, destacándose entre ellos los Adaro, Ponce Lucero, Quiroga, Santos Ortiz, Ochoa, etc.

San Luis, convertida en la “llave de Cuyo”, vive alerta a las maquinaciones de los realistas y ante todo lo que amenaza con perturbar el orden necesario para ejecutar la empresa sanmartiniana. El orden ya era parte de la sociedad puntana, por lo que Dupuy no necesita asegurarlo, aunque el Teniente Gobernador no permitió que nadie menoscabara ese orden, ya sean realistas, artiguistas o montoneros. San Luis se esfuerza por cumplir las órdenes de San Martín, mientras su territorio es asaltado por confinados, desertores y ladrones. La ciudad era atacada también por comerciantes que endeudaban a las familias por los precios exorbitantes de sus productos y se llevaban los productos de la tierra y artesanías sin pagar ningún impuesto.

Hugo Fourcade comienza su emblemático libro “La Epopeya del Pueblo Puntano de la Independencia” estableciendo como principio la tesis de sus antecesores:

Comencemos por explicar cuál es la razón que nos mueve a titular este trabajo tal como lo hacemos, es decir, partiendo de una realidad, de un suceso o de una serie de sucesos que por evidentes no necesitan ser demostrados: que aquí, entre nosotros, en San Luis, en un momento determinado de nuestra historia, se dio una epopeya que tuvo por protagonista al pueblo puntano de la independencia (Fourcade, 1994: 147)

En la época de la independencia San Luis era un pueblo en armas: la totalidad del conjunto social estaba entregado al objetivo de la emancipación, porque se preveía sacrificar todo por el ideal revolucionario. Es decir, que Fourcade no presenta ninguna idea o tesis nueva, ya que su punto de partida es lo establecido por Víctor Saá y Urbano Núñez, pero su novedad es que aporta el sustento documental muy vasto a estas tesis, utilizando el Archivo Histórico de Mendoza y el Archivo Histórico de San Luis.

El Libertador apuró la economía puntana para la empresa, tomando en cuenta aquello que específicamente podía suministrar. Esto constituye los resortes dinámicos que se deben estudiar cuando se trata de sintetizar la contribución material a la gesta sanmartiniana. Fourcade no coincide con Mitre, ya que considera erróneo atribuir la creación de San Martín en Cuyo de economías que mantuvieran al ejército libertador, tesis desterrada por Víctor Saá, quien demostró que San Martín contó con pueblos heroicos y aptos, que hacía siglos que tenían los elementos indispensables para esa creación.

### **El realismo en San Luis estudiado desde las fuentes- el caso de la familia Palma**

Se explico arriba con creces la idea de que, de ninguna manera, la guerra contra el realista fue para la historiografía puntana una cuestión menor o insignificante, sino que por el contrario, continúa determinando la identidad puntana. Pero realizando un estudio documental de la cuestión planteada, nos obliga a repensar el interrogante ¿Los puntanos se adhirieron a los ideales de mayo y sanmartinianos **desde un primer momento** o fue una identidad y una convicción **creada posteriormente** al inicio de la guerra? pues las fuentes no nos muestran la fidelidad y adhesión ciega del pueblo puntano que nuestros historiadores profesaron.

La postura de los individuos que habitaban las ciudades puntanas acerca de qué posición habría de tomarse frente a la relación con España, es decir, los “realistas” o

“revolucionarios”, estaba profundamente atravesado por intereses políticos y económicos, y a su vez, no era un tema que formara parte de la cotidianeidad puntana para toda la población.

Dice Tulio Halperín Donghi que los sectores altos de Buenos Aires luego de la Revolución estaban profundamente divididos: por un lado los partidarios de la causa del Rey y por el otro los que de ellos salieron y formaron la nueva elite revolucionaria. La revolución había cumplido su promesa de quitar a los peninsulares pero además intervenía ahora en la riqueza privada. Tampoco hay que pensar que la revolución abrió el camino a la riqueza: la mayor parte de los dirigentes de la revolución ocuparon un lugar entre los sectores altos, económicos o administrativos dentro del orden colonial, aunque fue común que variaran drásticamente de funciones con el cambio de escenario. La revolución le da más poder a las clases terratenientes porque la guerra ha obligado al gobierno central a delegar poderes en las autoridades locales de las zonas rurales, ya que de ellas dependen la recolección de ganados, frutos y hombres.<sup>10</sup>

Según las Historias de la Provincia<sup>11</sup> escritas por Urbano Núñez y Juan W Gez, la familia Palma se destacó como uno de los actores principales de los sucesos políticos y militares desde principios de siglo XIX: Agustín Palma, Juan Pablo Palma y Juan Palma fueron vecinos que apoyaron la revolución y lucharon por imponerla en San Luis, participaron activamente en el cabildo, realizaron contribuciones y tuvieron muy importantes puestos militares en el Regimiento de Caballería de San Luis.

Es decir que, desde nuestra perspectiva actual, podríamos tachar a los miembros de la familia Palma como uno de los principales pilares de la revolución en San Luis, que secundaba las decisiones de Dupuy (y por ende, el proyecto sanmartiniano) y la causa de la libertad.

Pero la adhesión a la causa libertadora y la lealtad hacia ella estaban atravesadas por factores políticos, económicos y personales que provocaban que muchas veces las

---

<sup>10</sup> Ver: HALPERIN DONGHI, Tulio. (1998) “De la Revolución de la Independencia a la Confederación Rosista”. En: *Historia Argentina 2*. Buenos Aires: Paidós.

<sup>11</sup> Ver: NUÑEZ, Urbano (2001) *Historia de San Luis*. Extraído de: <http://biblioteca.sanluis.gov.ar/>. Recuperado en agosto del 2011. Y GEZ, Juan W. *Historia de la Provincia de San Luis*. (1996). Extraído de: <http://biblioteca.sanluis.gov.ar/>. Recuperado en agosto del 2011

personas no actuaran de la manera idílica como nuestros historiadores describieron. Es más, analizando la actuación de vecinos de la ciudad de San Luis de principios de 1810, encontraríamos muchas acciones que denominaríamos como “traición”, pero que simplemente responde a la satisfacción de una necesidad inmediata o al aprovechamiento de una oportunidad.

La división entre “realistas” y “revolucionarios” que empleamos actualmente para explicar las dos posturas en lo relativo a qué relación debía mantenerse con España luego de la Revolución de Mayo de 1810, no era tan tajante en la cotidianeidad de la sociedad puntana de aquella época, sino que los intereses momentáneos influían en las acciones de cada individuo, sin que ello significara que fueran contrarios a la causa libertadora. La posición política era *permeable* de acuerdo con los intereses del momento, no constituían dos compartimentos estancos entre los cuales era necesario elegir. A su vez, las fuentes muestran que, lejos de ser la lealtad a la causa algo innato en el pueblo, este sentimiento fue creado y fomentado por San Martín y sus colaboradores desde arriba y recién lo podemos ver afianzado en el pueblo hacia 1819, como demuestra la respuesta del pueblo a la sublevación realista.

Dice Dupuy a San Martín en un oficio refiriéndose a la llegada a San Luis en Octubre de 1814 de oficiales prisioneros de Montevideo:

(...) las grandes atenciones de esta vasta jurisdicción, que presisamente me veo en la necesidad de desempañarlas personalmente, y afuerza de un travaxo el mas sostenido y constante, no me dan lugar absolutam<sup>te</sup> para hacer reflexiones sobre este particular de tanta importancia que el gov<sup>no</sup> mismo no podría desentenderse de ellas; pero la imaginacion de VS advertirá a primera vista que **mandar hombres á unos Pueblos sencillos en los quales quando mas se encuentra en favor del Sistema es la indiferencia**, capaces de reducir con facilidad es atacar y destruir directamente el gran trabajo, y el primer objeto á que debemos contrahernos todos los que por gracia nos vemos en la necesidad de goverar, quales, el fomentar las ideas á estos havitates, por unos principios que les hagan tomar un interés positivo, y que los hagan capaces de que podamos contar con ellos, en el numero de los que contribuimos eficazmente á esta grade obra: **Yo opino: que todo enemigo de la causa, capas de formar ideas contrarias, no debe ser destinado á las poblaciones, donde la racionalidad se halla en el**

**Estado mas compatible;** al contrario á donde los avitantes de alguna ilustración, en quienes es casi infalible aquel interés verdadero en que debemos fundarnos, no los pierden de vista, y los atacan en sus empresas con razones, que no solamente los impongan; sino que igualm<sup>te</sup> los acobarden en sus empresas: VS está bien penetrado de estas ideas, y que sin duda alg<sup>a</sup> estoy persuadido le son de mucho peso, pueden hablar al gov<sup>no</sup> con fundam<sup>tos</sup> que sin duda alguna, le harán poner el remedio á los males infalibles q<sup>e</sup> acavo de indicar (...)<sup>12</sup>

Unos años más tarde, el 10 de noviembre de 1816, al comunicarse con el Gobernador Intendente de la Provincia de Cuyo con el fin de explicar por qué no había recluido en el convento al preso Anacleto García y pidiendo su traslado hacia Mendoza, Dupuy vuelve a reiterar su pedido:

(...)La penetra<sup>n</sup> de VS á el indicar estos antecede<sup>tes</sup> advertirá q<sup>to</sup> debe estar en la imaginación del q<sup>e</sup> gobierna Pueblos poco ilustrados, y q<sup>e</sup> no son capaces de sacrificar el mas pequeño objeto individual á el bien de la Patria, cuyo nombre solo saben articular.

(...) Antes de ahora he informado solo á el Gov<sup>no</sup> Sup<sup>mo</sup> sino igualm<sup>te</sup> al de esta Cap<sup>l</sup> de la Prov<sup>a</sup> lo peligroso qe era á nuestra grande obra, el comfinar á los Pueblos sencillos á hombres capaces de atacar la opinión, p<sup>r</sup> los progresos q<sup>e</sup> ellos adquieren sobre la ignorancia de sus habitantes; pero desgraciadam<sup>te</sup>, he visto que no se ha dado un merito á el fundam<sup>to</sup> de mis recursos, aun tocándose con las manos los males que se han originado de estas provd<sup>s</sup> : Yo espero pues, q<sup>e</sup> VS penetrado de la pureza y justicia de mis sentim<sup>tos</sup>, del amontonam<sup>to</sup> de mis atenciones, de la nulidad de mis recursos p<sup>a</sup> alibiar mis fatigas (q<sup>e</sup> tantas veces he indicado) y de <sup>la necesidad de</sup> remediar un mal de tanta trascendencia á la causa pub<sup>ca</sup> se sirva no solo separar de este destino á el Americano D<sup>n</sup> Anacleto Garcia, sino igualmte no cometerme á mi cuidado y responsabilidad hombres de semejante naturaleza: lo q<sup>e</sup> pongo en el conocimiento de VS p<sup>r</sup> combenir asi á el bien de mi Patria.<sup>13</sup>

<sup>12</sup> Archivo Histórico de Mendoza. Época Independiente. Sección gobierno. Año 1814. Documento 26. Carpeta 689. Folio 72. San Luis, 8 de octubre de 1814. El subrayado es mío.

<sup>13</sup> Archivo Histórico de Mendoza. Época independiente. Sección: gobierno. Año 1816. Documento 85. Carpeta 691. San Luis, 10 de Noviembre de 1816.

San Luis cumplió la función en el plan sanmartiniano (desde un primer momento y durante toda la guerra contra el realista) de cárcel, ya que era perfecta por sus condiciones naturales (al estar situada en medio de una zona inhóspita, era muy difícil que los prisioneros sobreviviera si escapaban sin caballos y alimentos), por lo que constantemente recibía prisioneros de alto rango. Es decir que sus habitantes se veían expuestos a influencias realistas cotidianamente, pero no habían resuelto completamente su lealtad hacia la causa.

Dupuy explica a San Martín que la mayoría del pueblo se pronuncia indiferente a la causa de la libertad y que enviar prisioneros (y sobre todo de alto rango como los que recibía San Luis) significaba destruir el trabajo realizado por los pocos hombres leales a la causa. El pueblo era **manipulable**, por lo tanto los gobernantes debían **fomentar** ideas que le despertara el interés y les permitiera contar con su apoyo. Dupuy pide a su superior que para evitar que se formen ideas perjudiciales se envíen prisioneros a las poblaciones más “ilustradas”, con un interés verdadero en la libertad, que sean capaces de vigilar, frenar e intimidar a los realistas para que no realicen sus empresas contrarias a la causa.

¿A quienes se refería Dupuy cuando expresaba que “*quando mas se encuentra en favor del Sistema es la indiferencia*”? no hablaba, como podemos suponer, de la población que no participaban en la vida política, es decir, de aquellos que no eran vecinos. Podríamos especular que los pocos hombres que secundaban a Dupuy en la causa eran los cabildantes, miembros de las familias más prestigiosas. Pero las fuentes nos muestran que el ser vecino no significaba directamente ser leal a la causa revolucionaria.

El 3 de octubre de 1814 Dupuy envía al Gobernador Intendente de la Provincia de Cuyo el siguiente oficio:

Remito a VS la sumaria información original, que he seguido contra D<sup>n</sup> Juan Pablo Palma en cumplim<sup>to</sup> de la Orden de Vs del 22 del pp<sup>o</sup>, por haver conducido y auxiliado en la fuga al Español Europeo Juan Dias, y queda



arrestado el dho Palma en el quartel del piquete hasta que VS resuelva lo que fuere de su agrado (...)<sup>14</sup>

Posteriormente encontramos la causa levantada contra Juan Pablo Palma por ayudar al Oficial Prisionero del Ejército de Lima Juan Díaz:

Sello 4º

Valga p<sup>a</sup> el año 4º y 5º de la libertad

D<sup>n</sup> Viz<sup>te</sup> Dupuy Ten<sup>te</sup> Gov<sup>or</sup> de S<sup>n</sup> Luis

Por quanto en oficio de 22 de Sept<sup>c</sup> me ordena el Sór Gov<sup>or</sup> Int<sup>te</sup> de la Prov<sup>a</sup>, que inmediatamente pase a indagar si D<sup>n</sup> Juan Pablo Palma Vezino de esta ciudad de mi mando presto auxilios, y condujo hasta la mitad de la atravesia al Español Europeo que fugo de esta ciudad ~~de mi mando~~, en donde estaba confinado por el Sup<sup>mo</sup> Gov<sup>no</sup> de estas Provinc<sup>s</sup>: por tanto, ordeno y mando comparezca el expresado D<sup>n</sup> Juan Pablo Palma, y declare vaxo de juramento, y en la forma de estilo, si es verdad que auxilió y condujo a dicho Dias, y todo lo demás que sepa en la materia; asi lo mande y firme yo el Ten<sup>te</sup> Gov<sup>or</sup> ante testigos por falta de Escrivano, e S<sup>n</sup> Luis a treinta de Sep<sup>e</sup> de mil ochocientos catorce años.

Viz<sup>te</sup> Dupuy

Tgo Jph Man<sup>l</sup> Riveros

Tgo Man<sup>l</sup> Moreno Bustos

En tres de Oct<sup>e</sup> compareció D<sup>n</sup> Juan Pablo Palma en virtud del auto ascendente, á quien abiendole preguntado, vaxo el octavo precepto del Decalogo dixo: que si preguntando su clase y Estado: Dixo es vezino de S<sup>n</sup> Luis de Estado Casado.

Preguntando, si conoció al Europeo Español D<sup>n</sup> Juan Dias, y si sabia que ocupación tenia, y con que destino estaba en esta ciudad, Dixo: que ni savia quales heran sus ocupaciones, ni con que destino estaba en esta ciudad.

Preguntando si lo trató con alguna intermediación, si conocio, que hera, onó enemigo de nra causa, dixo: que jamás los havia tratado con intermediación, ni que savia positivamente si hera, óno Enemigo de la Causa.

<sup>14</sup> Archivo Histórico de Mendoza. Época Independiente. Sección gobierno. Año 1814. Documento 26. Carpeta 689. Folio 67. San Luis, 3 de octubre de 1814.

Preguntando si hera verdad, que el lo havia auxiliado y lo havia coducido hasta la mitad de la atravezia dixo, que si, que lo havia conducido hasta El Desaguadero adonde se halla hoy establecida la Posta, y que dho Dias hiva acompañado de un chileno (cuyo nombre ignora) y que acabava de llegar de la Cap<sup>l</sup> de Buenos Ayres:

Preguntando, que quanto dinero le havia dado por los auxilios que le havia facilitado, y su trabajo personal en conducirlo hasta aquel destino, dixo que le havia dado catorce pesos por su trabajo personal, y por el flete de cinco caballos:

Preguntando, que que clase de equipaje llevaba, y que armas ofencibas o defencivas, dixo: que llevaba dos cargas una con baulitos, y otra con dos petacas, y que igualmente hiba armado con los trabucos, y una espada.

Preguntando si en la marchas no les havia hoydo alguna combersacion privada al dho Dias con el prenotado Chileno, dixo: que no, que únicamente le havia hoydo decir que hiba á Mendoza á emplear, con el objeto de velber á esta Ciudad ha establecer una pulpería:

Preguntando si savia que ningun Estante ó Habitante en los Pueblos no podía separarse á Jurisdiccion estraña sin especial licencia de los gobernadores de ellos, dixo que si, y que el expresado Dias le havia manifestado antes de ajustar su condicion licencia especial, y firmado por D<sup>n</sup> Matias Sancho, quien era entonces comand<sup>te</sup> de esta Ciudad de S<sup>n</sup> Luis.

Preguntando, si después de este acontecimiento havia hoydo decir, que el expresado Europeo Español Juan Dias havia fugado de esta Ciudad, á donde el Sup<sup>mo</sup> Gov<sup>no</sup> lo havia comfinado, dixo: que no:

Preguntando si el expresado Comand<sup>te</sup> D<sup>n</sup> Matias Sancho, ó si algunos particulares de este Pueblo habían sabido, que el havia coducido al expresado Juan Dias, dixo: que no savia si el Comand<sup>te</sup> lo havia sabido, pero que en el pueblo fue trascendental á todos y que el mismo lo había dicho á varios particulares:

Preguntado si havia sido alguna vez recombenido por el Comandante sobre este particular, dixo: que no:

Preguntando si tenia que añadir o quitar algo á esta su declaración, y si se ratificaba en quanto tenia dicho, dixo: que no tenia nada que añadir ni quitar, y que se ratificaba e quanto tenia declarado:

Preguntando qual hera su edad dixo: que hera lo de veinte y ocho años: todo lo qual en prueba de ser verdad lo firmaba ante mi y testigos en S<sup>n</sup> Luis á tres de Oct<sup>e</sup> de mil ochocientos catorce

Juan Pablo Palma

Ante mi Viz<sup>te</sup> Dupuy

Tgo Jph Man<sup>l</sup> Riveros

Tgo Man<sup>l</sup> Moreno Bustos

S<sup>n</sup> Luis 3 de Oct<sup>e</sup> de 1814<sup>15</sup>

A continuación aclara que el presente oficio original es enviado al Teniente Gobernador de la Provincia para que juzgue lo que sea conveniente, y que hasta ese momento Palma permanecerá arrestado en el cuartel. El 25 de octubre Dupuy informa que recibió las órdenes sobre el tratamiento que debe dársele a Díaz ante su regreso a San Luis. Desafortunadamente, no contamos con la respuesta de San Martín, pero en junio de 1815 encontramos a Juan Pablo Palma dirigiendo a su cargo y responsabilidad hacia Mendoza a Juan José Carrera y su familia<sup>16</sup>. Como es sabido, los hermanos Carrera fueron los enemigos más encarnizados de San Martín y necesariamente debía ponerse a cargo de su traslado a un hombre de suma confianza.

Encontramos en este caso, a un vecino de la ciudad de San Luis, proveniente de una familia involucrada en ese momento con la causa revolucionaria. Juan Pablo Palma es descrito como un vecino que cumplía con sus funciones cívicas, como participar del cabildo, de la guerra y pagar puntualmente las contribuciones. Siendo un vecino difícilmente ignorara la entrada y salida de los prisioneros a la provincia, puesto que se realizaba un seguimiento puntilloso de los mismos: el teniente gobernador de Mendoza enviaba la lista de los prisioneros que se trasladaban hacia aquí a Dupuy, quien debían acusar el recibo de ella y contrastarlo con los prisioneros que llegaba para asegurarse

---

<sup>15</sup> Archivo Histórico de Mendoza. Época Independiente. Sección gobierno. Año 1814. Documento 26. Carpeta 689. Folio 16. San Luis, 3 de octubre de 1814.

<sup>16</sup> Archivo Histórico de Mendoza. Época Independiente. Sección gobierno. Año 1815. Documento 75 carpeta 689. Folio 73. San Luis, 31 de junio de 1815

que no hubiera ninguna fuga; además recibía instrucciones de cómo debían ser tratados de acuerdo con el grado del prisionero. Era frecuente que en el proceso participaban los vecinos de conocida adhesión a la causa, sobre todo en lo referente al traslado de los prisioneros.

Palma declaró haber ayudado a trasladarse a Díaz y un compañero con su equipaje hasta Desaguadero a cambio de una suma de dinero y manifestó no saber que era enemigo de la causa. Al parecer conocía de vista a Díaz, porque dice no saber con qué destino estaba en la ciudad y que no lo había tratado con intermediación (nunca dijo que no lo había visto). Díaz iba armado con dos trabucos y una espada, lo que es curioso dado que a los prisioneros no se les permitía tener armas. Recordamos también que en 1819 los prisioneros realistas se hicieron de cuchillos para realizar la conspiración<sup>17</sup>, por lo cual podemos deducir que no les era difícil a los prisioneros conseguir armas de la población, siempre y cuando contaran con algo de dinero. Tampoco era difícil burlar la ordenanza que prohibía trasladarse a otra jurisdicción sin autorización del Teniente Gobernador, puesto que Díaz alegaba (aunque no aclara si en algún momento Palma la vio) tener licencia especial del Comandante de la Ciudad Sancho.

Es difícil creer en la completa inocencia y desconocimiento de Palma, puesto que manifiesta no haber oído que Díaz se había fugado pero a continuación, cuando le preguntan si el comandante Sancho o algún particular sabía que él había conducido a Díaz, manifestó que no sabía si el comandante estaba informado “*pero que en el pueblo fue trascendental á todos y que el mismo lo había dicho á varios particulares*”. Lo cual genera la duda: ¿Cómo no había escuchado que Díaz se había fugado pero luego comenta en el pueblo que había acompañado a dicho Díaz hasta Desaguadero? Por la actuación de Palma antes y después del suceso, es poco probable que se hubiera propuesto ayudar a la causa realista, simplemente, el incidente menor (por lo que sin duda fue puesto en libertad y reintegrado a sus actividades) tenía una causa económica: la paga de 14 pesos recibida en compensación por sus servicios.

Juan Pablo Palma no era realista ni un traidor: simplemente realizó un negocio. Su actuación posterior trasladando a uno de los enemigos más peligrosos de San Martín lo muestra como un adherente a la causa, y sin duda, así debe haberlo pensado San Martín

---

<sup>17</sup> Ver: GEZ, Juan W. (1795-1895) *Apoteosis de Pringles*. Extraído de: <http://biblioteca.sanluis.gov.ar/>. Recuperado en agosto del 2011

para indultarlo. Como lo explica el Fray Isidro Gonzales a Toribio de Luzuriaga cuando antecede a favor de dos ayudantes suyos, Robledo y Guñazu el 7 de enero de 1817: “Lo encontrado p<sup>a</sup> llebarla aun fin es solo esta voz: Es contrario al Sistema, de la qual nadie esta libre por mas que haia trabajado a favor de la Causa (...)”<sup>18</sup>

Si no concebimos la división entre “realistas” y “patriotas” como una pared permeable antes que dos compartimentos estancos, cuyo pasaje de uno a otro se veía afectado por factores económicos y políticos, no podemos entender, por ejemplo, la actuación de Agustín Palma: El 14 de julio de 1804, los cabildantes de San Luis envían una carta al Virrey Sobremonte suplicándole por decisión unánime

(...)perpetué el Interinario q<sup>e</sup> por sustitucion posee el Ex<sup>mo</sup> S<sup>or</sup> Marques de Sobremonte p<sup>a</sup> la felicidad y buen gobierno de está Prov<sup>a</sup> del Rio de la Plata Virreynato de B<sup>s</sup> Ay pues en el Ex<sup>mo</sup> concurren prendas calidades que acreditan el buen éxito en su gobierno como verificado está en el desempeño puntual y axalso en haverse desempeñado de Gobernador Intend<sup>te</sup> de la Prov<sup>a</sup> de Cordoba del Tucumán haciendosé cargo SM de nras costas e ingeuas reflexiones: y p<sup>a</sup> q<sup>e</sup> la felicidad sea transedental á Sus Basallos: Solicitamos de la benéfica y liberal mano de SM esta gracia VS<sup>A19</sup>

Esta nota está firmada por Diego Millan de Quiroga, José Lucas Ortiz, Francisco Rodríguez, Agustín Palma, Vicente Gatica, Manuel Herrera y Francisco Vicente Lucero

Según Núñez, en 1804 Agustín Palma ya estaba en el cabildo y en 1810 lo encontramos oponiéndose a los realistas de Córdoba y apoyando la Revolución de Buenos Aires en su puesto de Alcalde de Segundo Voto y ofreciendo una donación para que 50 hombres pudieran movilizarse a luchar a Salta. Acorde con Gez, aparece como Teniente Primero en el Regimiento de Caballería de San Luis en 1815.<sup>20</sup> Es el mismo hombre que pide

---

<sup>18</sup> Archivo Administrativo e Histórico de Mendoza. Época Independiente. Sección eclesiástico. Año 1817. Documento 1 carpeta 692. San Luis 7 de enero de 1817.

<sup>19</sup> Archivos Estatales Ministerio de Cultura Estado 79 N 20 (1) A.G.I.: CATALOGO DE DOCUMENTOS. SECCION DE ESTADO. VOLUMEN IV. Gentileza de Roberto Colimodio Galoso

<sup>20</sup> Ver: NUÑEZ, Urbano (2001) *Historia de San Luis*. Extraído de: <http://biblioteca.sanluis.gov.ar/>. Recuperado en agosto del 2011. Y GEZ, Juan W. *Historia de la Provincia de San Luis*. (1996). Extraído de: <http://biblioteca.sanluis.gov.ar/>. Recuperado en agosto del 2011

quedar bajo las órdenes de Sobremonte y luego apoya la revolución y el plan sanmartiniano, puesto que su accionar dependía de la situación política del momento.

¿Por qué Agustín Palma apoyo primero el orden virreinal y luego de la Revolución de Mayo cambio su lealtad? Halperín Donghi desarrolla dos conceptos generales que podemos aplicar a este caso:

1. Lo primero que pretende Buenos Aires es que la revolución triunfante en ella sea acatada en el Interior explícitamente por las autoridades subordinadas al gobierno anterior, utilizando como una de las herramientas principales la fuerza armada. En las provincias los burócratas locales deseosos de esquivar responsabilidades deciden promover casi siempre el arbitraje de un cabildo abierto, aplicando presión dentro de ellos.
2. En Tucumán y Cuyo, la revolución intenta no perturbar la vida económica de las regiones destinadas a estar en la inmediata retaguardia de los ejércitos revolucionarios, de las que dependían para obtener alimentos, cabalgaduras y pertrechos de guerra. Esto fue logrado con éxito porque la autoridad revolucionaria reconoció explícitamente la fuerza de la organización familiar en el Interior.<sup>21</sup>

La revolución intentaba dominar los mismos territorios que habían pertenecido al Virreinato del Rio de la Plata y las autoridades locales intentaban mantener su autoridad. Lo que Agustín Palma hizo, en definitiva, fue tratar de mantener su poder político.

¿Esto quiere decir que la lealtad de Agustín Palma y de Juan Pablo Palma era fingida, puesto que dependía de la coyuntura económico-política? No, ellos fueron colaboradores de la causa libertadora, pero dicha adhesión (tanto en ellos como en el resto de la población) no fue innata sino que fue creada.

La clave está en las palabras de Dupuy a San Martín: “(...) *el primer objeto á que debemos contrahernos todos los que por gracia nos vemos en la necesidad de goverar, quales, el fomentar las ideas á estos havitates, por unos principios que les hagan tomar*

---

<sup>21</sup>Ver: HALPERIN DONGHI, Tulio (1972). *Revolución y Guerra: formación de una elite dirigente en la Argentina Criolla*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.

*un interés positivo, y que los hagan capaces de que podamos contar con ellos, en el numero de los que contribuimos eficazmente á esta grade obra (...)*”. No es necesario desarrollar este punto ya que es hartamente conocida la política de constante de propaganda encabezada por San Martín para lograr la adhesión de la población cuyana al plan sanmartiniano<sup>22</sup>.

### **A modo de conclusión**

Es interesante volver a las palabras de Hugo Fourcade citadas más arriba:

Comencemos por explicar cuál es la razón que nos mueve a titular este trabajo tal como lo hacemos, es decir, partiendo de una realidad, de un suceso o de una serie de sucesos que por evidentes no necesitan ser demostrados: que aquí, entre nosotros, en San Luis, en un momento determinado de nuestra historia, se dio una epopeya que tuvo por protagonista al pueblo puntano de la independencia (Fourcade, 1994: 147)

El objetivo de este trabajo fue problematizar conceptos y sucesos “evidentes” en la historiografía puntana que, acorde con la idea de Fourcade, no necesitaban ser demostrados. Los pueblos de Cuyo fueron la piedra angular en la lucha contra el realista y actualmente valoramos como sociedad el sacrificio que realizaron, pero es anacrónico afirmar que los habitantes San Luis fueron patriotas entregados a la causa de la libertad desde un primer momento. Su colaboración con la causa fue una creada desde arriba por San Martín y su hombre en San Luis, Vicente Dupuy, quienes buscaron fomentar los ideales patrióticos con el fin de conseguir todos los pertrechos necesarios para mantener la guerra, sin que por ello dejaran de lado las acciones coercitivas que servían al mismo fin. El “pueblo en armas” es un concepto que recién podemos utilizar con solidez en 1819, cuando San Luis cuenta con el Campamento en las Chacras de Osorio y cuando en febrero el pueblo toma las armas para repeler la sublevación realista y su intento por asesinar a Dupuy.

---













<sup>22</sup> Son innumerables los documentos y las reproducciones de los bandos de San Martín a la Provincia de Cuyo, por lo que solamente voy a citar las páginas 49 a 53 de Torre Revello, donde se reproducen dos proclamas muy conocidas en las que San Martín incita a los cuyanos a sacrificarse por la causa. En: TORRE REVELLO, José (1994). *Selección de documentos relativos al Libertador Don José de San Martín*. Buenos Aires: Instituto Nacional Sanmartiniano. Segunda edición.

Como se vio con los casos presentados de la familia Palma, la división entre realistas y revolucionarios no era tan tajante en la cotidianeidad, estos son esquemas conceptuales nos ayudan a explicar el contexto de guerra, pero sin duda no se vivenciaba de la misma manera en la sociedad puntana de antaño. El accionar de cada individuo estaba influenciado por factores políticos y económicos y sería un error tachar de “realista” a un individuo por realizar un negocio con un adherente a la causa del Rey o por intentar mantener su puesto político o su vida. El escenario económico-político era muy complejo en los primeros años de la revolución y en el Interior las familias buscaban mantener el poder que habían disfrutado durante el régimen anterior.

Queda pendiente realizar un estudio exhaustivo sobre cómo se fue formando la adhesión a la causa revolucionaria en el pueblo puntano, tanto desde la acción dirigente como en el seno de la sociedad. Ningún suceso histórico, y mucho menos en aquellos que conforman nuestra identidad colectiva, que son la base de la “puntanidad”, es “*evidente*”, **todos** deben ser estudiados y demostrados a la luz de las fuentes, analizados e interpretados de acuerdo a lo que método histórico establece, con el fin de que podamos entablar un debate histórico profesional acerca de nuestras raíces.



## Bibliografía

-  Atlas Geográfico Digital de la Provincia de San Luis de la Universidad de la Punta. Recuperado en:  
<http://www.atlasdesanluis.edu.ar/aslasp/paginas/pagina.asp?PaginaAtlasId=10>.  
Consultado el 09/06/2012
-  FOURCADE, Hugo (1997) “la Historiografía de San Luis. Primeros apuntes”.  
En: *Congreso Nacional de Historia Argentina*. Buenos Aires. 1997. Tomo II.  
Pp. 341-351
-  FOURCADE, Hugo (1994) “La Epopeya del Pueblo Puntano de la  
Independencia”. En: VVAA, *Los Cuatro Siglos de San Luis*. Tomo I. Extraído  
de: <http://biblioteca.sanluis.gov.ar/>. Recuperado en agosto del 2011.
-  GENINI, Guillermo (2010) “San Martín y San Luis, el aporte historiográfico a  
la identidad puntana”. En: FERRA DE BARTOL, Margarita y otros  
(coordinadora) *Primer Congreso Provincial de Historia: San Martín y el  
Bicentenario*. San Juan: Junta de Estudios Históricos de San Juan.
-  GEZ, Juan W. (1795-1895). *Apoteosis de Pringles*. Extraído de:  
<http://biblioteca.sanluis.gov.ar/>. Recuperado en agosto del 2011
-  GEZ, Juan W. (1996). *Historia de la Provincia de San Luis*. Extraído de:  
<http://biblioteca.sanluis.gov.ar/>. Recuperado en agosto del 2011
-  GEZ Juan W. (2011) *El Libertador San Martín: inauguración de su estatua en  
San Luis. 9 de julio de 1916*. San Luis: SLL.
-  HALPERIN DONGHI, Tulio (1972). *Revolución y Guerra: formación de una  
elite dirigente en la Argentina Criolla*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
-  HALPERIN DONGHI, Tulio. (1998) “De la Revolución de la Independencia a  
la Confederación Rosista”. En: *Historia Argentina 2*. Buenos Aires: Paidós.
-  HALL, Stuart. (2003). “Introducción: ¿Quién necesita la ‘identidad’?”. En:  
HALL, Stuart y DU GAY, Paul (eds.), *Cuestiones de Identidad*. Buenos Aires:  
Ammorortu Editores.
-  NUÑEZ, Urbano (2001) *Historia de San Luis*. Extraído de:  
<http://biblioteca.sanluis.gov.ar/>. Recuperado en agosto del 2011.
-  PASTOR, Reynaldo. (1970) *San Luis, Su Gloriosa y callada gesta (1810-1967)*.  
Extraído de: <http://biblioteca.sanluis.gov.ar/>. Recuperado en agosto del 2011

- 📖 SAA, Víctor (1991). *San Luis en la Gesta Sanmartiniana*. Extraído de: <http://biblioteca.sanluis.gov.ar/>. Recuperado en agosto del 2011.
- 📖 SOJO, Ana (2009). *Identidades y sentido de pertenencia y sus tensiones contemporáneas para la cohesión social: ¿del derrotero a las raíces, y/o de las raíces al derrotero?* Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- 📖 TORRE REVELLO, José (1994). *Selección de documentos relativos al Libertador Don José de San Martín*. Buenos Aires: Instituto Nacional Sanmartiniano. Segunda edición.

### Fuentes

- 📖 Archivo Histórico de Mendoza. Época Independiente. Sección gobierno. Año 1814. Documento 26. Carpeta 689. San Luis, 3 de octubre de 1814.
- 📖 Archivo Histórico de Mendoza. Época Independiente. Sección gobierno. Año 1815. Documento 75 carpeta 689. Folio 73. San Luis, 31 de junio de 1815
- 📖 Archivo Histórico de Mendoza. Época independiente. Sección: gobierno. Año 1816. Documento 85. Carpeta 691. San Luis, 10 de Noviembre de 1816.
- 📖 Archivo Administrativo e Histórico de Mendoza. Época Independiente. Sección eclesiástico. Año 1817. Documento 1 carpeta 692. San Luis 7 de enero de 1817.
- 📖 Archivos Estatales Ministerio de Cultura Estado 79 N 20 (1) A.G.I.: CATALOGO DE DOCUMENTOS. SECCION DE ESTADO. VOLUMEN IV. San Luis, 14 de julio de 1804.